

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BOCADITOS GOURMET S.A.

En Guayaquil, a los 25 días del mes de ABRIL del 2010.

En mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía BOCADITOS GOURMET S.A. y de Conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto a la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros Balance General de dicha compañía al 31 de Diciembre del 2009 debiendo de informar lo siguiente.

Mi revisión se ha efectuado de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general, mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe sobre la base de la resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el Registro Oficial N° 44.

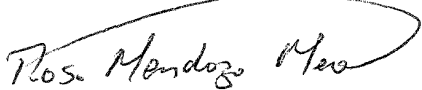
La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La compañía BOCADITOS GOURMET. S.A. Solo ha Presentado para su revisión Balance General ya que la compañía no tuvo actividad Económica alguna

La Compañía cumplió con sus declaraciones de Impuestos al valor Agregado y Retención en la fuente en Cero así como su impuesto a la Rentas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente.


C.P.A. Rosa Mendoza Mera
Comisaria
C.I.0908634751

